PROGRAMA DEL DIPLOMA
BACHILLERATO INTERNACIONAL

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Índice

Introducción 3

1. Objetivos de la Política de Evaluación 3

2. Fundamentos del enfoque evaluativo del PD 4

2.1 Evaluación sumativa 5

2.2 Evaluación formativa 5

2.3. Procedimientos y criterios de evaluación de PD..... 5

2.3.1. Evaluaciones formales del PD..... 6

a) Evaluación externa

b) Evaluación interna

2.3.2. Plazos de entrega (deadlines)..... 6

2.4 Requisitos para la obtención del Diploma..... 7

3. Estrategias y prácticas de evaluación 8

a) Semanas de evaluación y exámenes *mock*

b) Evaluaciones internas

c) Supervisión de la Monografía y Teoría del Conocimiento

3.1. Practicas de estandarización interna de la evaluación.....9

3.2. Evaluación del Bachillerato (requisitos locales) y del IB.....11

a) Consideraciones generales a bachillerato

4. Mecanismos de seguimiento y comunicación 12

5. Coordinación y calendario de evaluación 13

6. Revisión y actualización de la Política de Evaluación..... 14

Bibliografía 15

Introducción

La Política de Evaluación del Colegio Logos International es coherente con los requisitos del Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB), tal como sostiene la *Norma (0301) Cultura mediante la implementación de políticas. (301-05) Cultura 5: El colegio implementa, comunica y revisa regularmente una o varias políticas de evaluación para ayudar a crear una cultura de aprendizaje y crecimiento continuos*. (IBO, 2024)

El Colegio Logos sigue un riguroso proceso de evaluación, en que se emplean diferentes mecanismos y pruebas para evaluar a los alumnos, que ofrecen información tanto al equipo docente, dirección y coordinador, como a los alumnos y sus padres o tutores.

El Colegio dispone sistemas para registrar el progreso de los alumnos y analizar los datos obtenidos en la evaluación y ofrece la oportunidad de participar en la evaluación a propios alumnos, con los que reflejar el compromiso del Colegio con la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, la equidad en la valoración del desempeño estudiantil y el desarrollo de una actitud de aprendizaje permanente. *Cultura 5.5: La política de evaluación del colegio describe el valor de la evaluación para el aprendizaje y crecimiento continuos. (0301-05-0500).*

1. Objetivos de la Política de Evaluación

Los objetivos principales de la Política de Evaluación del Colegio Logos son los siguientes:

- Asegurar que los procesos evaluativos del PD estén alineados con los estándares y prácticas del IB.
- Proporcionar información relevante para docentes, alumnos, familias, coordinación del programa y equipo directivo.
- Promover el desarrollo de habilidades metacognitivas, autorregulación y reflexión crítica por parte del alumnado.
- Fomentar el uso pedagógico de la evaluación como herramienta de aprendizaje y no solo de calificación.
- Participar en el objetivo fundamental de los programas del IB expuesto en el *Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.*
- Lograr un enfoque holístico e integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Fundamentos del enfoque evaluativo del PD

El Colegio Logos, en consonancia con el IB, se basa en una serie de principios fundamentales que garantizan su equidad, rigor y coherencia con la filosofía del IB.

Entre los principios fundamentales del enfoque evaluativo destacan:

1. Una evaluación basada en criterios, con descriptores claramente definidos que permiten valorar el logro individual de los estudiantes en relación con estándares objetivos, y no mediante comparación con otros alumnos.

2. Lograr un equilibrio entre evaluación interna y externa, que permita valorar tanto el rendimiento académico mediante exámenes y ensayos estandarizados, como competencias prácticas y habilidades aplicadas en el aula.

3. Tener la evaluación como herramienta de aprendizaje, en la que se promueve el uso de la evaluación formativa para orientar el proceso educativo y fomentar la autorreflexión, la autonomía y la mejora continua.

4. Fomentar la claridad y la transparencia presentes a lo largo de todo el proceso evaluativo, al compartir los criterios de evaluación con el alumnado y sus padres o tutores, facilitando así la comprensión de las expectativas y los niveles de rendimiento.

5. Poner el énfasis en habilidades de orden superior, como el pensamiento crítico, la indagación, la resolución de problemas y la comunicación precisa y eficaz de conocimientos.

6. Tener un enfoque internacional y culturalmente sensible, que garantiza la validez de los procesos evaluativos en contextos educativos diversos.

7. Conseguir una alineación con el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, promoviendo el desarrollo de estudiantes íntegros, reflexivos, informados y comprometidos con su aprendizaje.

8. Alcanzar un enfoque integral convierte la evaluación en una parte esencial del proceso formativo y en un reflejo auténtico del aprendizaje significativo en el marco del IB.

2.1. Evaluación sumativa

La evaluación sumativa pone el foco en las evidencias de los logros que aprendizaje como resultado final de un proceso formativo. “La evaluación sumativa aspira a averiguar el nivel de logro o competencia de los alumnos; por lo tanto, se centra en lo que los alumnos son capaces de hacer en el momento de la evaluación.” (IBO, 2021)

Dicha evaluación no solo incluye los exámenes o las pruebas escritas, sino también los trabajos internos, la Monografía, el Ensayo de Teoría del Conocimiento (TdC); aunque parte de esta evaluación es externa, los profesores preparan al alumnado mediante tareas alineadas con los criterios de evaluación oficiales.

2.2. Evaluación formativa

“En la evaluación formativa, sin embargo, la atención se centra en comprender qué tipo de acciones pueden llevarse a cabo a continuación para ayudar mejor a los alumnos a aprender.” (IBO, 2021) Se realiza de forma continua, con el objetivo de mejorar el aprendizaje.

La evaluación formativa proporciona retroalimentación que ayuda a consolidar conceptos y habilidades, incluye prácticas como la autoevaluación, coevaluación y el uso sistemático de rúbricas y descriptores de logro. En esto forma de evaluación se prioriza la observación del progreso y el esfuerzo del alumnado por encima de los resultados numéricos.

2.3. Procedimientos y criterios de evaluación del PD

Los procedimientos de evaluación dentro del PD están determinados por los requisitos de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) y por las guías específicas de cada asignatura. Los procedimientos de evaluación del Colegio se actualizan siempre en consonancia con los cambios de guía de las distintas asignaturas y componentes troncales y las directrices del IB para el Programa del Diploma.

El Coordinador del PD es el encargado de proporcionar al profesorado y al alumnado todas las actualizaciones pertinentes sobre los procedimientos de evaluación en sus asignaturas específicas.

El equipo docente asigna tareas para que el alumnado practique o amplíe los contenidos trabajados en clase y para fomentar el desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo.

2.3.1. Evaluaciones formales del PD

Las evaluaciones formales del PD

a) **Evaluación externa**
   Pruebas escritas realizadas en el Centro, pero enviadas por el IB para su realización en la convocatoria de mayo y noviembre de cada año y que son enviados a los examinadores externos para su corrección. Constituyen el mayor porcentaje de la nota (entre el 70 y el 80% de la calificación final) de las asignaturas que se imparte en el Colegio.

   Por otra parte, también tienen una evaluación externa los siguientes trabajos: El comentario escrito de Español A: Literatura NS, la Monografía y el ensayo de la Teoría del Conocimiento, que son enviado antes del 20 de Marzo de cada curso.

b) **Evaluación interna**
   Cada asignatura tiene un trabajo de carácter práctico o una prueba oral (Grupos 1 y 2) evaluadas por el profesor de la asignatura Son moderadas externamente y entregadas antes del final del segundo trimestre. Tras la publicación de los resultados, el moderador envía un informe al centro sobre cómo se han llevado a cabo estas evaluaciones que sirven de reflexión en cada asignatura para su mejora en relación a la aplicación de los criterios de las distintas evaluaciones internas.

2.3.2. Plazos de entrega (deadlines)

Para facilitar la entrega de los trabajos de evaluación interna y externa, la realización de las pruebas orales, así como para evitar la acumulación de tareas, el Colegio publica un Calendario de Evaluaciones Internas y trabajos con plazos límite (deadlines).

Las consecuencias de incumplir un plazo de entrega sin justificación serán:

Si trata de una entrega preliminar o del borrador, el alumno no tendrá derecho a comentarios formativos. Si se trata, en cambio, de una entrega de la versión final, si los plazos del IB lo permiten, se tomarán las medidas necesarias acordadas por el Coordinador del PD, el tutor y el profesor de la asignatura.

En caso de los plazos del IB no lo permitieran, se calificará o enviará al IB la versión más reciente del trabajo que se disponga; pero, si no se dispone de ninguna versión, se comunicará siguiendo los procedimientos establecidos que no se puede calificar o enviar dicho trabajo.

2.4. Requisitos para la promoción, matriculación y obtención del Diploma

En la publicación anual del IBO *Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma*, en el punto A2.2 *Obtención del diploma del IB*, se especifica cuáles son los requisitos para que los alumnos evaluados según los criterios del PD consigan su Diploma. Los principales requisitos son:

- ✓ Recibir una calificación en todas las asignaturas, TdC y la Monografía, alcanzando un mínimo de 24 puntos total, pudiéndose obtener un máximo de 45 puntos
- ✓ Completar todos los requisitos de CAS, presentando un porfolio equilibrado que contenga los tres componentes (Creatividad, Actividad y Servicio) y, al menos, un proyecto colaborativo.
- ✓ Recibir como mínimo un 2 en las asignaturas y no haber obtenido más de dos calificaciones de 2, ya sea en el NM o el NS, no haber obtenido más de tres calificaciones de 3 o inferiores, ya sea en el NM o el NS
- ✓ Obtener al menos 12 puntos en las asignaturas de NS (para los alumnos/as matriculados en cuatro asignaturas de NS, contarán las tres calificaciones más altas)
- ✓ Obtener al menos 9 puntos en las asignaturas de NM (los alumnos/as matriculados en dos asignaturas de NM deberán obtener al menos 5 puntos en este nivel)
- ✓ Presentar una Monografía en una de las asignaturas ofertadas por el DP y haber obtenido una calificación mínima de D, siendo A la máxima nota y haber completado el curso de Teoría del Conocimiento, obteniendo una calificación mínima de D, siendo A la máxima nota.

Matriz de puntos para los componentes troncales

Para TdC y la Monografía, los alumnos/as reciben una calificación de la A a la E. El tercer componente troncal (CAS) no recibe una calificación; el colegio simplemente evalúa si se ha completado. Los alumnos/as pueden obtener entre 0 y 3 puntos que cuentan para la puntuación total para la obtención del diploma. Para calcular la puntuación, se utiliza la siguiente tabla.

		Teoría del Conocimiento				
		A	B	C	D	E
Monografía	A	3	3	2	2	Condición excluyente
	B	3	2	2	1	
	C	2	2	1	0	
	D	2	1	0	0	
	E	Condición excluyente				

Ejemplo: Según esta tabla, si un alumno/a recibe una B en Teoría del Conocimiento y una C en la Monografía, obtendrá dos puntos en los componentes troncales.

https://www.ibo.org/es/about-the-ib/what-it-means-to-be-an-ib-student/recognizing-student-achievement/about-assessment/dp-passing-criteria/

2.4.1 Promoción al 2º año

En las calificaciones finales de junio los alumnos deberán haber alcanzado un mínimo de 24 puntos con las 6 asignaturas aprobadas y un máximo de dos asignaturas con 2 puntos o de tres asignaturas con 3 puntos. Además de tener aprobados los componentes troncales (Monografía apta, 5 en TdC y programa CAS primer año completo).

2.4.2 Matriculación en la convocatoria de mayo

Primera matriculación (15 de noviembre)

En las calificaciones de la primera evaluación del curso los alumnos deberán haber superados los siguientes requisitos mínimos:

- Mínimo de 24 puntos con las 6 asignaturas aprobadas y un máximo de dos asignaturas con 2 puntos o de tres asignaturas con 3 puntos.
- Aprobados los componentes troncales.
- Mínimo de 12 puntos en las asignaturas de Nivel Superior

- No se permitirá que un alumno se matricule con 2 asignaturas del Grupo 4 (Ciencias) o MAE NS, si no ha alcanzado un mínimo de 4 puntos en alguna de ellas el primer año (notas finales junio).

Segunda matriculación (15 de enero)

Los alumnos que no superaron los requisitos mínimos en la primera evaluación tendrán la oportunidad de realizar pruebas o exámenes de recuperación para acceder la segunda matriculación.

Exámenes Mock, Evaluaciones Internas, Componentes Troncales (CAS, Monografía y TdC)

Si el alumno no ha alcanzado los requisitos mínimos que marca el IB en la publicación mencionada arriba para obtener el Diploma, se cancelará la matrícula para la convocatoria de mayo.

3. Estrategias y prácticas de evaluación

El Colegio Logos desarrolla un conjunto de estrategias y prácticas de evaluación alineadas con los principios del IB, que permiten valorar de forma continua el progreso y los logros del alumnado a lo largo de los dos años del PD.

Los docentes diseñan actividades formativas de manera regular, así como el uso de estrategias variadas para aplicar los criterios de evaluación y los descriptores, en ensayos,

estudios de caso, tareas de indagación, prácticas experimentales, exposiciones orales, proyectos colaborativos, entre otros. Estas actividades tienen como objetivo consolidar el aprendizaje, fomentar las habilidades centrales del PD (habilidades de pensamiento crítico, investigación, sociales, autogestión y comunicación) la reflexión crítica y permitir al estudiante comprender los criterios de evaluación aplicables a su desempeño en las distintas asignaturas y componentes troncales. *Cultura 5.4: El colegio se asegura de que se han implementado los materiales de apoyo, los recursos y las estructuras pertinentes para que la evaluación sea justa y válida. (0301-05-0400)*

a) Semanas de evaluación y exámenes *mock*

Al finalizar cada trimestre, el Colegio organiza semanas específicas de evaluación, en las que se realizan exámenes escritos que toman como referencia las pruebas de las convocatorias de mayo o noviembre del IB.

Estas semanas permiten a los estudiantes prepararse para los exámenes externos, familiarizarse con los estilos de preguntas y aplicar los conocimientos adquiridos en contextos exigentes.

Los resultados de estas pruebas son analizados por el equipo docente en reuniones de evaluación y se comunican mediante boletines de notas y la plataforma Alexia-

b) Evaluaciones internas

En cada asignatura del PD, el alumnado debe realizar un trabajo de investigación o proyecto interno, evaluado por el docente y moderado externamente por el IB.

Estos trabajos permiten evidenciar habilidades de análisis, aplicación del conocimiento y de los enfoques propios de la asignatura, además de una comunicación escrita apropiada.

El profesorado proporciona orientación, retroalimentación formativa y plazos claros para cada fase del trabajo, desde la elección del tema hasta la versión final.

c) Supervisión de la Monografía y Teoría del Conocimiento

El Colegio establece un calendario detallado para el desarrollo de la Monografía, con fechas marcadas para la elección del supervisor y del tema, la pregunta de investigación, el plan de trabajo, …, el borrador y la versión final.

Cada estudiante cuenta con un supervisor asignado que guía el proceso, ofrece orientación metodológica, realiza las sesiones de reflexión y supervisa el progreso académico y el cumplimiento de las pautas éticas del trabajo.

Se realizan revisiones por etapas, simulacros de defensa oral y asesoramiento sobre el formato y los criterios de evaluación.

Al igual que la Monografía, el ensayo de TdC sigue un proceso estructurado y supervisado, con acompañamiento individualizado.

Los estudiantes reciben retroalimentación constructiva sobre sus borradores y orientación sobre el estilo y la estructura del ensayo, con sesiones sobre el uso de ejemplos reales, argumentación filosófica y análisis crítico de las preguntas prescritas.

Estas prácticas de evaluación garantizan una evaluación coherente, justa y centrada en el aprendizaje, en la que el estudiante no solo demuestra conocimientos, sino también habilidades de pensamiento, reflexión y comunicación, fundamentales en el enfoque del Bachillerato Internacional.

3.1. Práctica de la estandarización interna de la Evaluación

En el Colegio Logos se ha establecido ciertos procedimientos de moderación interna y control de calidad con el objetivo de garantizar que la corrección y puntuación de los trabajos de evaluación interna, así como de las tareas evaluadas en el aula, se ajustan a los estándares definidos por el IB para el Programa del Diploma y ofrecen al alumnado una representación fiel y justa de los resultados que obtendrán en las evaluaciones externas.

a) Proceso de entendimiento común de los estándares de evaluación

El entendimiento común de los criterios y estándares de evaluación se construye de manera sistemática a través de:

- Acuerdos del equipo docente del Programa del Diploma, establecidos en sesiones de planificación y revisión de la Política de Evaluación.
- Reuniones de departamento o grupo de asignaturas para analizar y consensuar la aplicación de los criterios de evaluación del IB.
- En aquellas asignaturas impartidas por un único docente, la participación en foros de la asignatura, talleres de categoría 3 y consultas con otros docentes del IB, con el fin de asegurar la alineación con los estándares internacionales.

Los criterios de evaluación oficiales del IB, recogidos en los documentos y **la guía** de cada asignatura y disponibles en **My IB**, constituyen la referencia principal para la corrección y puntuación de todos los trabajos de evaluación.

b) Aplicación de los acuerdos de estandarización

Los acuerdos alcanzados se aplican de manera consistente mediante:

- El uso sistemático de los criterios de evaluación de las asignaturas y componentes del PD desde las primeras actividades evaluables.
- La revisión de trabajos de convocatorias anteriores y de ejemplos corregidos por el IB, para contrastar la adecuación de las decisiones de puntuación.
- La utilización de evaluaciones formativas como herramienta para compartir y ajustar la interpretación de los criterios.

c) Prácticas de estandarización interna

Para garantizar la equidad y la fiabilidad de la evaluación, el colegio aplica, cuando es posible, las siguientes prácticas:

- Corrección entre pares y revisión cruzada de muestras de trabajos dentro del departamento o grupo de asignaturas.
- Doble corrección o consulta con otro docente, especialmente ante dudas en la asignación de una banda de calificación.
- Sesiones conjuntas de revisión para analizar la aplicación de los descriptores y las bandas de puntuación.
- Supervisión y acompañamiento por parte de los responsables de departamento y del Coordinador del PD.

Estas prácticas se aplican tanto a la evaluación interna oficial del IB como a las tareas y trabajos de clase que contribuyen a la previsión de calificaciones.

d) Previsión de notas

Antes del envío de las calificaciones previstas, se realizan revisiones internas, cuando es posible entre al menos dos profesores, con participación del Coordinador del PD para asegurar que las notas reflejan de forma justa y coherente el nivel demostrado por el alumnado en relación con los criterios del IB.

e) Análisis de resultados y medidas de mejora

Tras la publicación de los resultados de la convocatoria de mayo (julio), el equipo docente junto con el Coordinador y la Dirección del Colegio, se analizan:

- Las posibles desviaciones entre las calificaciones de evaluación interna y las moderadas por el IB.
- Los informes oficiales de la asignatura publicados en **Perspectivas IB** y en **My IB**.

En caso de detectarse desviaciones significativas, se adoptan medidas como:

- La revisión de trabajos evaluados y su comparación con muestras de convocatorias anteriores.
- El ajuste en la interpretación de los descriptores y bandas de calificación.
- La incorporación de acuerdos específicos de mejora en las programaciones y prácticas de evaluación del curso siguiente.

De este modo, el colegio entiende la evaluación como un proceso cíclico y de mejora continua, en coherencia con los principios y prácticas de evaluación del IB y con la Norma C4: Evaluación.

3.2. Evaluación del Bachillerato (requisitos locales) y del PD

El Bachillerato, en el sistema educativo español (LOMCE), es una etapa posterior a la enseñanza secundaria obligatoria (E.S.O.), que se divide en dos cursos, correspondientes a los dos años del PD del IB.

En dicha etapa los estudiantes tienen que ser capaces de adquirir las herramientas necesarias para desarrollar con éxito sus estudios superiores, en el contexto del Colegio, en general, universitarios. Por ello, a todos los alumnos de bachillerato (IB y LOMLOE) se les familiariza a con el contexto y exigencias universitarias actuales, enmarcadas dentro del Plan Bolonia, en la que se evalúan no solo contenidos conceptuales, propios de los exámenes y pruebas escritas, sino también competencias o capacidades para realizar proyectos, comunicarse oralmente, ….

a) **Consideraciones generales a los dos bachilleratos**
   La evaluación será el resultado de una media de calificaciones de aquellas evidencias significativas para el proceso de aprendizaje que el docente y departamento en su caso determine para las asignaturas.

   Cada trimestre se generarán los boletines de notas que contendrán la calificación cualitativa y cuantitativa sin decimales de cada una de las asignaturas cursadas por el alumno (numeración comprendida entre 1 como valor mínimo y 10 como valor máximo). En dichos boletines se refleja tanto el progreso del alumno como las evidencias de aprendizaje y la adquisición de unas competencias claves.

Las fechas de los exámenes de evaluación se consensuan con los delegados de curso. Dichas fechas el primer año de bachillerato serán las mismas (una semana por evaluación) para el IB y el español (LOMLOE). El segundo año solo permite coincidencias de calendario en la primera y segunda evaluación, no así con los exámenes mock de IB, organizados por el coordinador del PD en marzo, y cuya duración es de dos semanas.

Las calificaciones obtenidas en la evaluación trimestral serán consensuadas en una junta de evaluación en la que participa todo el equipo docente, los coordinadores de etapa y la directora del Colegio. en Alexia, a las que tienen acceso docente, alumnos y familias.

Los resultados de la evaluación se publican en la plataforma Alexia, a la que pueden acceder padres, tutores, profesores y el equipo directivo, y en los boletines de notas (IB y español-LOMLOE).

Dado que los dos bachilleratos comparten ciertas similitudes con respecto a su temporalidad, el calendario escolar y de evaluaciones es el mismo el primer año, de septiembre a junio, y similar el segundo año, concluyendo en IB con los exámenes de la convocatoria de mayo.

Cultura 5 .2: La política de evaluación del colegio identifica todos los requisitos locales y del IB, y describe cómo se cumplen estos requisitos en el colegio. (0301-05-0200)

4. Mecanismos de seguimiento y comunicación de resultados

El Colegio cuenta con el uso de sistemas y plataformas digitales para registrar y retroalimentar el proceso de evaluación y reflejar los logros y progreso de los alumnos

Entre los recursos digitales se destacan la plataforma **Alexia**, ***Google classroom*** y **Turnitin**.

La comunicación de resultados además de los recursos digitales se refuerza mediante boletines de notas trimestrales diseñados específicamente para el PD con la posibilidad de incorporar observaciones cualitativas recogidas en reuniones de evaluación

También se realizan reuniones de tutoría periódicas o específicas cuando se trata de un caso que debe ser abordado particularmente.

5. Coordinación y calendario de evaluación

La elaboración de un calendario anual de evaluación corre a cargo del equipo directivo y de los coordinadores de etapa, entre los que se encuentra el Coordinador del PD.

El equipo docente del IB, junto con los Coordinadores CAS, de Monografía y del PD proponen un Calendario adicional con fechas de entrega para trabajos internos, Monografía y ensayo de TdC, que facilite la supervisión, revisión y verificación de autoría, además de la distribución equitativa de los trabajos para evitar sobrecargas.

6. Revisión y actualización de la política

La política de evaluación será revisada anualmente por el Coordinador del PD en colaboración con el equipo docente y directivo, asegurando su alineación con las guías del IB, su mejora continua y la integración de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.

a) Proceso de revisión de la Política de admisión

Tanto al comienzo del curso, como al finalizar el año escolar, en los meses de junio y julio se evalúa la eficacia de las estrategias y medidas tomadas para animar a los alumnos del Colegio a cursar el PD, así como a captar alumnado nuevo. También se analiza el grado de consecución de los objetivos de la Política de admisión en lo que respecta a logros y necesidades del Centro y se proponen nuevas estrategias o medidas, en el caso de que sea necesario.

b) Ciclo de revisión

Se revisa anualmente, evaluando la implementación de medidas y su efectividad para realizar los ajustes necesarios y mantener la coherencia con el resto de políticas escolares.

Fecha de la última revisión: Junio - Septiembre 2025

c) Responsables de la revisión

Equipo docente y directivo (Comité de Convivencia), Coordinador del PD y Departamento de Orientación.

Bibliografía

- IBO (2024). Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas. https://resources.ibo.org/ib/psp/Standards-and-Practices/works/edu_11162-51685?lang=es&view=div&root=1.6.2.8.5&odd=ibo.odd

- IBO (2025). Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital.

- IBO (2025) Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma: A2.2 Obtención del diploma del IB.

- IBO (2021) La enseñanza y el aprendizaje guiados por la evaluación en el Programa del Diploma.

- Valle, J. M. y otros (2017). Investigación y desarrollo del Programa del Diploma.

- IBO (2022). El Perfil de los alumnos del IB. El perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional. https://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-learner-profile/

- IBO (n.d.). Criterios para aprobar El PD. https://www.ibo.org/es/about-the-ib/what-it-means-to-be-an-ib-student/recognizing-student-achievement/about-assessment/dp-passing-criteria/